

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.^a

Martes 10 de Julio de 1900

Año XVI = Núm. 4659

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

NUEVA PAÑERIA DE CASTILLO

Corriño 17 (donde estuvo
la casa de Banca del señor Vega)
Casa también en Palencia

Siguiendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal, el dueño de la misma, continúa á su frente con el surtido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novedades para todas las estaciones y para la actual, la ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas; estambres armures; articulé novedad alpaca lisas en negras colores rayadas; chalequería de piqué merinos 8/4 para señores sacerdotes, etc. Siempre con el lema de

Seriedad y economía

Desde la fundación de la casa en Palencia en 1883, no ha abierto su establecimiento los días festivos é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

CORRIÑO, 17

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en el corsé modelo

— COMODON —

Especialidad para novias

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

FONDA DEL COMERCIO

de FABIAN HERRERO RINCON

(Baños de Montemayor)

Esta casa se recomienda por su esmerado servicio; su cocina y mesa son lo mejor de estos baños como pueden comprobarlo cuantos bañistas han honrado esta fonda.

El edificio á veinte metros del balneario, está rodeado de árboles de una vegetación asombrosa, la temperatura no pasa de 24 grados. Hay tren directo, carruaje de la casa á todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cinturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

EMIGRACION AL ESTADO

DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios é industrias. Se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

VENTA DE CASA

Se vende ó arrienda la señalada con los números 18 y 20 de la calle de la Corona, sita en Alba de Tormes.

Para tratar del precio y condiciones de la misma, en la imprenta de este diario.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Más sobre consumos

El Ayuntamiento de Salamanca, coincidiendo con los juicios formulados por EL ADELANTO acerca de la renta de consumos, trató, en la sesión última, de tan importante asunto.

Todos los concejales convinieron en la urgente necesidad de introducir reformas encaminadas á la mejor administración del impuesto, y alguno se mostró partidario de su arrendamiento, por creer que sólo de este modo podrá obtener la Corporación municipal los ingresos que por tal concepto pueden y deben entrar en sus arcas.

Sin prejuizar nosotros cuál sea la mejor solución para resolver el problema, insistimos de nuevo sobre este tema, para felicitar al Concejo, porque al fin parece decidido á poner mano firme en cuestión de tan grande trascendencia, y para estimularle á que no desmaye en la empresa, si, como es de esperar, le salen al encuentro dificultades, que una voluntad enérgica acaba siempre por vencer.

Persuadidos los ediles de que el mal existe, si al buscar su remedio, desmayan ante los primeros obstáculos, más les valiera entonces no haberse dado por enterados.

El primer paso está ya dado; sigan el camino emprendido; que si es penoso, á su término está, como recompensa merecida, el aplauso de la opinión pública.

La obra mejor y más meritoria que puede realizar un Ayuntamiento en Salamanca, es normalizar la renta de consumos, elevándola donde debe elevarse sin aumentar la odiosidad del impuesto.

Esta es la base de una buena administración municipal, y sin ella nada provechoso puede esperarse.

El Concejo que, al concluir su vida legal y hacer el balance de su gestión, pueda poner en su Haber, aunque sea como única partida, esta mejora, no necesitará más títulos para acreditarse de honrado é inteligente administrador.

Si los actuales municipales están, como parece, dispuestos á merecer este dictado, ya saben cómo han de lograrlo.

Adelante, pues, y no se limiten á formular buenas intenciones, de las cuales está empedrado el infierno.

L. C.

Reales órdenes

Las utilidades

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda sobre tri-

butación de intereses de sociedades mercantiles sujetas al impuesto de utilidades.

Las principales disposiciones que contiene son las siguientes:

Los intereses de valores mercantiles de vencimiento posterior al 1.º de Abril de 1900, deberán liquidarse á prorrata del tiempo que comprendan, sujetando á la tributación señalada en la ley de utilidades la cantidad devengada desde 1.º de Abril de 1900 hasta la fecha del vencimiento, liquidándose todo lo devengado hasta el 30 de Marzo con arreglo á las leyes anteriores.

Los balances que los Bancos y sociedades presentan para la liquidación de sus beneficios en el año natural de 1900 se liquidarán igualmente á prorrata del tiempo que comprendan, sujetando á la tributación de las leyes anteriores á la de 27 de Marzo de 1900 la parte proporcional del total de utilidades declaradas que corresponda á los tres primeros meses del año natural de 1900, y á la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria el resto de la cifra de ellas que el balance comprenda.

Exenciones

Ha publicado la Gaceta una Real orden del ministerio de la Gobernación dictando disposiciones respecto á lo que se refiere á las edades de los padres y demás parientes de los mozos para los fines de excepción legal.

Por dicha Real orden se dispone que, declarada subsistente la regla 11 del artículo 70 de la ley 11 de Julio de 1895, ha debido ser aplicada en el juicio de exenciones de estos años, considerándose cumplidas las edades de los padres y hermanos, que sin haberlo sido antes de la clasificación, lo hayan de ser en el transcurso del año.

También se ordena que, en los casos en que se haya concedido ó negado alguna excepción sin tener en cuenta lo que dispone la citada regla 11, se proceda por las comisiones mixtas que así hubiesen resuelto, á revisar los expedientes respectivos, reformando las clasificaciones en la forma á que hubiere lugar en justicia.

Nuevo convenio

La Gaceta ha publicado el Real decreto referente al nuevo convenio de cerillas y fósforos. El gremio de fabricantes de estos productos está obligado á tener á la venta, con el carácter de reglamentarios, así como sus precios respectivos, los que á continuación se expresan:

Núm. 1.—Caja ordinaria, conocida con el nombre de vagón, de 90 cerillas, también ordinarias, de cinco ó seis cabos y de 28 milímetros de longitud, sin contar el fósforo ó cabeza de la cerilla, compuesta de 75 partes de estearina, 100 partes de colofonia y 40 de polvos de silicato ó talco, 0,05 pesetas.

Núm. 2.—Caja con 70 cerillas de seis cabos y de 30 milímetros de longitud, en cuya composición entrarán 100 partes de estearina, otras 100 de colofonia y 50 de polvos de silicato ó talco, 0,05 pesetas.

Núm. 3.—Caja fina corriente, con 50 cerillas de ocho cabos al menos y 30 milímetros de longitud, cuya composición será de 100 partes de estearina, 20 de colofonia y 30 de polvos de silicato ó talco, 0,05 pesetas.

Núm. 5.—Caja de dos gomas, con 50 cerillas de 16 cabos y 33 milímetros de longitud, compuestas de estearina superior y la goma copal necesaria para la adherencia, 0'10.

Núm. 6.—Tiras de cartón con 125 fósforos, 0,05 pesetas.

CARTA DE MADRID

Julio 9.

Alcance de noticias

Hoy se han despedido de S. M. el señor Villaverde, don Alejandro Pidal y el duque de Sexto.

El señor Silvela continúa celebrando conferencias para encontrar candidato para la alcaldía. Dice que el cargo no le desea nadie.

La Reina ha firmado hoy ratificando una adición al convenio sanitario de Venecia. Concediendo el collar de Carlos III al ministro de Negocios de Francia Mr. Delcassé. Idem la gran cruz de Carlos III, á los generales Molto y Arroquia. Idem encomiendas de Isabel la Católica, al ministro y subsecretario de Estado de Costa Rica.

Sanghay 9.—Una columna ruso-japonesa, atacó á cinco kilómetros de Pekín á las fuerzas imperiales, matándoles 1.000.

Berlín 9.—El gobernador de Tsingtan ha teleografiado al emperador Guillermo, comunicándole que se esforzó en auxiliar á los extranjeros, siendo infructuosos sus esfuerzos.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'35.
Exterior, 79'40.
Amortizable, 80'70.
Cubas viejas, 85'40.
Cubas nuevas, 71'50.
Nuevo amortizable, 91'90.
Empréstito de Aduanas, 102'00.
Empréstito filipino, 91'50.
Banco, 504'50.
Tabacos, 419'00.
París vista, 26'80.
Londres vista, 31'82.

Seguramente mañana se hará el nombramiento de Alcalde.

El señor Silvela, antes de ir al viaje marítimo de instrucción con los Reyes, visitará un día, en San Sebastián, á la Reina.

Mañana se firmará la anunciada combinación de gobernadores, que como se sabe, afecta Vizcaya, á Salamanca, Oviedo y Tarragona. Después de firmarse el nombramiento del gobernador de Málaga para jefe de la policía de Madrid, se hará otra pequeña combinación de gobernadores con la base de esta provincia, que también afectará á Jaén y quizá á alguna otra provincia, en la cual entrará el señor Burell.

Se han despedido del señor Dato, en su domicilio, los señores Polavieja y Morgades. Aquél ha aplazado su viaje á Avila hasta el viernes.

Ha llegado la comisión de romeristas catalanes. Mañana, entregarán en el efrenlo romerista el mensaje que traen al señor Romero, donde éste pronunciará el anunciado discurso. Pasado mañana les obsequiará con un té á los comisionados y después, todos los romeristas, obsequiarán á su vez, al señor Romero, con un banquete en Lardhy.

Varios representantes de China en Europa, han teleografiado al Consejo Imperial

chino, consultándole si debían irse a Pekín y este Consejo les ha contestado que pueden continuar en sus puestos.

Londres 9.—Cuarenta mil negras se dirigen a Canton. El virrey de este punto, Li-Hung-Chang, podrá garantizar el orden, á pesar de lo cual, los europeos de dicho punto se arman y preparan. Fuerzas rusas están bombardeando a Nukden.

Sanghay 9.—Los boxer han pasado á cuchillo á 300 personas de la servidumbre del emperador. Los periódicos japoneses dicen que los rusos tienen en la Manchuria y en Liaotung 150.000 hombres.

Los virreyes de Nankin y Wusan han solicitado del cónsul inglés que las potencias respeten como persona sagrada á la emperatriz, suceda lo que suceda.

Las tropas del príncipe Chung han llegado á Pekín, para defender á los europeos y proveerles de víveres.

AGENCIA ALMODOBAR.

EL REGLAMENTO ORGANICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción pública, uno de cuyos mayores cuidados es la primera enseñanza, ha dictado ya el reglamento orgánico de ésta, que ha de encauzar lo referente á las escuelas, bien necesitadas, por cierto, de una seria reglamentación.

El extracto de ella, que aquí publicamos, dará idea de la importancia del asunto, que interesa vivamente á todos los maestros de instrucción primaria y á cuantos aspiran á un puesto en esa carrera.

Las escuelas públicas de primera enseñanza se dividirán para los efectos de su provisión en

Escuelas superiores.

Escuelas elementales completas.

Escuelas elementales incompletas.

Escuelas de asistencia mixta.

Escuelas de párvulos y de patronato.

Las escuelas inferiores á 825 pesetas se proveerán por concurso único; las de 825, una vez por oposición y otras por concurso de traslado; las de 1.100, una vez por concurso de ascenso y otra por concurso de traslado. Las superiores de 1.350, siempre por oposición. Las de dotación superior, una vez por oposición y otra por concurso de ascenso ó traslado.

Para los efectos de la provisión de escuelas y auxiliar por oposición, los rectorados central, Barcelona, Granada, Valencia y Sevilla, anunciarán en la segunda quincena del mes de Enero de cada año las vacantes, y en la correspondiente al mes de Junio lo verificarán los rectorados de Valladolid, Santiago, Oviedo, Salamanca y Zaragoza.

Los rectores nombrarán los tribunales de oposición.

El tribunal formulará la lista de opositores aprobados, fijándose en el tablón de la Universidad respectiva. El rectorado hará los nombramientos en su virtud.

Si existieran protestas pasarán los documentos al consejo universitario. De la resolución podrá acudirse en alzada al ministerio.

Son objeto de la provisión por concurso único las escuelas inferiores á 825 pesetas.

Las Juntas provinciales publicarán en los Boletines oficiales la relación de vacantes de estas escuelas. Transcurrido el plazo de treinta días formularán la propuesta, que se publicará también en el Boletín y se elevará al rector del distrito.

En el mes de Marzo los rectorados anunciarán las escuelas que deban proveerse por concurso de ascenso. A los 30 días formularán las propuestas los rectores, y después de un plazo de 20 días para reclamaciones procederán los rectores á hacer los nombramientos.

En el mes de Octubre anunciarán los rectores en la Gaceta las vacantes que hayan de proveerse por concurso de traslado, y llevarán la misma tramitación que las anteriores.

Las permutas las resolverá el rector del distrito, y si los maestros que las establecen fuesen de territorios de distinta Universidad, se pondrá de acuerdo los rectores para resolverlas.

Los presidentes de las juntas locales de primera enseñanza podrán conceder diez días de licencia; los de las provinciales y municipal de Madrid treinta días; las de mayor duración por los rectorados.

Los expedientes gubernativos á los maestros y auxiliares se instruirán en las juntas provinciales con intervención del inspector de primera enseñanza y junta local y oído el interesado. Terminados, se remitirán al rectorado respectivo, que, después de oír el dictamen del consejo universitario, resolverá lo procedente. Existirá la alzada ante la subsecretaría del ministerio.

Los maestros que dejaren de prestar servicios en la enseñanza, necesitarán rehabilitación para volver á ingresar en ella.

No se reconocerán derechos preferentes. La junta municipal de primera enseñanza de Madrid tendrá iguales atribuciones que las concedidas á las juntas provinciales.

En la subsecretaría del ministerio no se cursará instancia ni documento alguno que no sea remitido por el conducto debido.

CURIOSIDADES

LA FUERZA DE LOS INSECTOS

En general, y aun cuando no faltan excepciones, puede decirse que la fuerza relativa del cuerpo en las diferentes especies de animales, está en razón inversa del volumen normal de cada especie; así, por ejemplo, la rana es proporcionalmente más fuerte que el hombre, y la pulga más fuerte que la rana.

Estudiando, desde este punto de vista, los diferentes tipos del reino animal, resultan en primera línea los insectos por los poderosos esfuerzos musculares de que son capaces.

Algunos insectos poseen tal vigor, que pueden considerarse como verdaderos Hércules, como sucede al *Dynastes tityrus* y al *Lucanus elephas*, escarabajos americanos que describe la revista *Scientific American* en un curioso artículo firmado por James Weir.

Un escarabajo se refugió una tarde de verano entre las ropas del señor Weir; éste, ignorando la naturaleza del intruso, llevó la mano al sitio en que sentía el estorbo, para librarse de él, y sintió el dedo cogido entre las pinzas del *lucano* con tanta fuerza, que fué necesaria la ayuda de otra persona para lograr que el insecto soltase su presa. El señor Weir se veugó del animal haciéndolo prisionero y sometiólo á rudos trabajos, para medir la fuerza de que era capaz.

Empezó el observador por enganchar á su víctima á un cochecillo de hojaleata, que pesaba 48 gramos, sujetándole por medio de dos hilos pegados con cola al cuerpo del insecto para dejarle los movimientos libres. Aunque el escarabajo sólo pesaba 18 decigramos, arrastró el cochecillo por todo el espacio que halló libre para correr. Visto este resultado, el experimentador echó 15 gramos de perdigones en el minúsculo carruaje, y aunque el insecto notó el aumento de carga, logró arrastrarla sin gran dificultad. Nueva carga de otros 15 gramos y todavía, aunque á duras penas, arrastró el coche más de dos centímetros. El arrastre á esta distancia de una carga equivalente á 47 veces su peso, constituye un trabajo que ningún hombre puede realizar.

Continuó sus experimentos el señor Weir y trabó las patas del *lucano* dejándole libre una sola, unida á un sensible dinamómetro: tendida la pata por completo, se transmitió al insecto una excitación y el dinamómetro acusó un esfuerzo de contracción equivalente al peso de 15 gramos. Para que un hombre realizase una hazaña equivalente en proporción de su peso, que supondremos 100 kilogramos, habría de levantar una tonelada con una sola mano.

El señor Weir estudió otra especie llamada *escarabajo rinoceronte* (*Dynastes tityrus*), que también tiene prolongaciones en forma de cuernos, pero de diferente naturaleza. En efecto; mientras en los escarabajos como el *Lucanus elephas*, pertenecientes al grupo de los pectinicornios, estas armas formidables se deben al desarrollo exagerado de las mandíbulas, en el *Dynastes*, del grupo de los laminicornios, las tenazas son emanaciones del pro-torax y de la cabeza. El segmento superior del torax forma una rama, el vértice la otra y ambas se encorvan y reunen por sus extre-

mos. Estas ramas son fijas, sin articulaciones, y solo pueden acercarse por movimiento de la cabeza del insecto; tienen bastante fuerza para cortar una ramita de árbol. Comparando el esfuerzo de que estas tenazas son capaces con el que desarrollan las mandíbulas de un perro al triturar un hueso, resultan vencedoras aquéllas. En el insecto, las tenazas constituyen armas formidables de ataque y de defensa.

El *Dynastes* tiene una fuerza notabilísima; enganchedo al mismo carricoche de que tiró el *Lucanus*, con 30 gramos más de plomo en este caso, lo arrastró con suma facilidad. Se añadieron otros 30 gramos encima y también arrastró el cochecillo, aunque con algún trabajo; 15 gramos más y ya parecía exceder la carga de las fuerzas del animal; pero tras de una excitación eléctrica, se recogió y consiguió arrastrar á una distancia de cinco centímetros el enorme peso de ciento veinte gramos. El insecto no pesaba más que seis gramos y medio, de modo que arrastró un peso igual á 18 veces el suyo. Un hombre de 100 kilogramos de peso tendría que arrastrar un vehículo cargado que pesase, en junto, cerca de 2.000 kilogramos para llevar á cabo un esfuerzo proporcional al del *Dynastes*.

Y téngase en cuenta que la mitad de dicha carga agota casi enteramente las fuerzas de dos caballos robustos.

Una pata delantera de un insecto acusó una fuerza dinamométrica de 18'6 gramos.

Para completar sus experimentos sobre la fuerza del *Dynastes*, colocó el señor Weir, con precaución, sobre el animal, un ladrillo de kilo y medio de peso, y no solo lo aguantó el insecto, sino que le imprimió un movimiento de vaiven muy marcado.

Si se echa sobre el cuerpo de un hombre una losa, cuyo peso tuviese con el volumen del cuerpo humano la misma relación que el ladrillo con el escarabajo, el hombre quedaría convertido en una masa informe.

QUISICOSAS

¿Saben ustedes algo de festejos? Yo no sé una palabra, francamente, y juzgo que estará toda la gente lo mismo que estoy yo. No se halla lejos la feria de Septiembre, y sin embargo, nuestros serios sesudos concejales no se hacen de ello cargo y duermen, como siempre, tan... formales. No hay una voz en el Concejo amiga que presta se alce y diga: «Ilustres compañeros, celebro tanto veros cabales de salud. Llegó el instante de hacer ver á los pueblos quienes somos, basta de descansar ¡sus! y adelante que hemos sido hasta aquí casi unos plomos. Hagamos un programa de festejos que coloque al Concejo salmantino al nivel del mejor de los Concejos. Un programa verdad. Todo un programa, con orden y con tino, no cual el anterior una camama. Atraer á la gente es cosa que se logra fácilmente si un festejo anunciamos caprichoso. Avivad vuestro número, concejales. Discurrid una idea sorprendente. Un pensamiento dadnos ingenioso. Pensad que en casos tales, feliz pudiera estar el más negado. Venga ese pensamiento á la carrera.» —Ya, ya, dice un edil, ya lo he pescado. Si queréis un festejo peregrino y nuevo para el pueblo salmantino, sacad al padre P. y á la lechera.

Crónica local y provincial

Continúa la huelga de canteros y mamposteros, y aumentan, á cada día que pasa, los perjuicios que por igual se irrogan á obreros y patronos.

Lo más lamentable es que, según nuestros informes, habríase llegado ya á un arreglo honroso y satisfactorio, sin la intransigencia de que está dando pruebas alguien que, ni directa ni indirectamente, está interesado en el asunto.

En el camino de Torresmenudas á esta capital, falleció anteayer tarde, arrollado por el carro que guiaba, Benito Morenza,

natural de Lugo, y criado de la posada de La Cadena.

Un descuido del desgraciado, dió lugar al deplorable accidente, en el que entiende el Juzgado de esta capital.

Con objeto de aminorar los gastos de envases y conducción, y que los caldos lleguen á los mercados en circunstancias de precio favorables para las ventas, sobre los nuestros, se trata de establecer en Italia los vagones aljibes para el transporte de vinos á Francia.

No lo echen en olvido nuestros vinicultores.

De Astorga dicen que están muy adelantadas las obras de la Plaza de Toros que será inaugurada por ganado de Carreros, lidiado por *Quinto*, ya contratado, y *Bomba ó Minuto*.

La compañía del Oeste establecerá, durante los días de feria, trenes especiales á precios económicos.

Esta noche sale para sus posesiones de Asturias, donde pasará el verano, nuestro particular amigo don Cayetano López, acompañado de sus hijos.

Deseámosle feliz viaje.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos.

Rua núm 33.

De interés para las Sociedades anónimas y Compañías de ferrocarriles, es la definición que el Estado dá á la «prima de amortización», entendiéndose por tal la utilidad obtenida por la diferencia en más que el tenedor de la obligación perciba, entre el tipo de emisión de aquella obligación y la cantidad porque se amortice; pero que en los casos en que la amortización se realice por cantidad idéntica, ó la en que la obligación fué emitida ó por cantidad menor, como no existe utilidad, no hay prima, ni base de tributación, ni por lo tanto, puede sujetarse la operación al impuesto de utilidades.

La señorita Mercedes García Olalla, ha obtenido la calificación de sobresaliente en ocho asignaturas de las que forman el plan del segundo año, en la Escuela Normal de Maestras.

Damos á la estudiosa joven y á su familia, nuestra más cordial enhorabuena.

La impresión dominante en las Bolsas de trigo europeas, es actualmente el alza, á consecuencia del déficit probable que se cree producirá la cosecha en Rusia y Francia.

Ha sido concedida la gratificación de continuación en filas, solicitada por el sargento del regimiento infantería de Toledo número 35, Esteban Valcalce Gómez.

Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña, la señora de nuestro querido amigo y compañero de redacción señor Rubio.

Deseamos á la recién nacida larga y próspera vida, y damos nuestra enhorabuena á los padres y familia.

A Antonio Sánchez Martín y Bernarda Alonso Sanchez, padres del soldado de Salamanca, Manuel, les ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas.

Ayer mañana fué conducido al cementerio civil, el cadáver del infortunado don Francisco R. de Moncada.

¡Descanse en paz!

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* una circular del ministerio de la Guerra referente á los jefes, oficiales y asimilados que, procedentes de los distritos de Ultramar, han de formular duplicada relación jurada sobre sueldos, haberes y gratificaciones.

Se ha dispuesto que se amplíe la disposición primera del Reglamento de 30 de Marzo último, sobre contribución industrial, y cuyo texto es:

«Se reputará utilidad líquida, el saldo que resulte deduciendo de los ingresos los gastos comprobados de explotación y entretenimiento del negocio, á que los Bancos y Sociedades se dediquen», añadiendo: «así como la contribución territorial que hubie-

sen pagado por los inmuebles de su propiedad, en el año á que la liquidación se refiere».

A 1.665 pesetas y 08 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 8 de Julio, en los distintos felatos de esta capital.

UNA COLISIÓN

Ayer tarde ocurrió en Mata de Armuña un suceso que llenó de zozobra á aquel pacífico vecindario, y produjo la muerte de un hombre, que la autoridad tuvo que sacrificar en defensa propia.

Hace días ocurrió en esta capital un robo de ganado vacuno, del que dimos cuenta á nuestros lectores, y cuyo autor pudo escapar, cuando una pareja pretendió detenerlo en la calle Empedrada.

Perdióse su pista, y ayer supo el inspector segundo de orden público, señor Calvo, que con nombre supuesto se hallaba de pastor en Mata de Armuña.

Acompañado de un agente, dirigióse al inmediato pueblo, y pretendió detener á aquel sugeto, que, al verse sorprendido, emprendió vertiginosa carrera, seguido muy de cerca por los de orden público.

Al ver que lo alcanzaban, sacó un revólver é hizo tres disparos que, por fortuna, no dieron á nadie; pero como el señor Calvo viera la actitud del criminal, tuvo que hacer uso de sus armas, y le disparó un tiro que le produjo una herida mortal en la cabeza.

El muerto era hombre de malísimos antecedentes, que en Abril regresó del presidio de Santoña, donde cumplió una condena de ocho años.

Usaba los nombres de Francisco, Gregorio y algún otro, y se desconoce su naturaleza y estado civil.

Hoy á las doce celebrará una reunión extraordinaria el Ayuntamiento, para tratar de un importantísimo asunto de gran interés para la capital, y en el cual ha metido la cabeza el terrible caciquismo, y para destruir sus efectos tienen que hacer muchos esfuerzos los concejales.

Ya nos ocuparemos con más detenimiento del asunto, pues lo merece.

Dicen de Segovia que en la Plaza de Toros de aquella capital tendrá lugar, dentro de pocos días, un espectáculo repetido ya en otros circos taurinos.

Un hipnotizador, llamado Tancredo, se compromete á esperar, vestido de Comendador y sobre un pedestal, la acometida de un toro bravo que, con la sola mirada del héroe, quedará inmóvil y tranquilo.

Se ha confirmado, en definitiva, el señalamiento de haber provisional que se hizo al sargento de carabineros Pedro Peñaloza González, al concederle el retiro para Puebla de Azaba (Salamanca).

Registro civil

Ninguna defunción.
Nacimientos: Lucio García Mangas.

Con objeto de ver á su hijo mayor que se ha encontrado gravemente enfermo, vino ayer á ésta, desde Fuencaliente, de cuyo balneario es médico director, nuestro querido amigo y colaborador don Hipólito R. Pinilla.

Celebraremos el alivio del enfermo.

Nuevo Mundo corresponde al favor constante del público, reforzando la nota artística. Su número de hoy dá á la luz una información interesante de *La Guinea española*, con mapas y fotografías del país; doble plana de *todos los pabellones de la Exposición de París*; *Malleu y sus leones*; El señor Cologán: *Los baños de luz eléctrica* en Madrid; *Poetas* de Jackson, Escobar, Rodao y Tobar; *Las inundaciones de Lorca*, por Lezcano; *El Liberal* recogido, por Banda; *Crónica Alegre* por Taboada y *Karikato*; *La Bombilla*, por Eusebio Blasco y Baena; *portada en cromo*, por Lezcano; *Caricatura*, por Lealda Camara, y otros originales; y continuación de la famosa historia de *Un ladrón de Alto Copete*; Precio 20 céntimos.

Tribunales

Sentencias.—Sección primera

En el juicio celebrado el 4 del actual, procedente del Juzgado de Béjar contra Pedro Sánchez García, por desacato, se dictó ayer sentencia absolviéndole.

Sección segunda

En el juicio del 7, del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por hurto, contra Tomás Sánchez

Ballesteros, se dictó ayer sentencia condenándole á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y que se devuelva al perjudicado Melitón Sevillano la yerba depositada.

Señalamientos.—Sala primera

Causa instruida en el Juzgado de Ledesma, por hurto, contra Juan Francisco Sánchez y otro.

Ponente señor Sánchez Cabo, defensor señor Cáceres y procurador señor Hernández.

Otro proceso del Juzgado de Ledesma, por lesiones, contra Victoriano Velasco.

Ponente señor García Martín, defensor señor Mosquete y procurador señor Martín.

Sala segunda

Continuará la vista de la causa que ayer anunciamos.

NOTICIAS VARIAS

Un torero improvisado

El cartel de la plaza de toros de Carabanchel anunciaba el debut de un periodista que abandonaba las letras para dedicarse de lleno á la arriesgada profesión del torero... ¡En mala hora lo pensó! Hay una crónica muy entretenida, muy humorística, en esta primera salida de un iluso en busca del pan de cada día, y de la fama y de la gloria. Pero es una crónica amarguísima para que la escriba la pluma de un periodista, y no la haremos nosotros.

El nuevo torero tenía que matar el cuarto toro de la tarde. Se abrió el toril y salió un morlaco tremendo y espantoso, con unos cuernos y unos pies, que pondrían espanto en el ánimo más esforzado.

Todos los sueños de gloria y de fortuna cayeron pisotados por aquellas pezuñas hendidas que levantaban nubes de polvo. Cuando el bicho pasó cerca de él, tiró el capote el debutante y no hubo más. Un-entronozado, y al suelo se levantó el torero improvisado; le dobla todo el cuerpo del revolcón, y sin duda le dolían más su temeridad y su ignorancia.

«¡Hay que saber para meterse en esto!» —pensaría. —Y como no sabía nada absolutamente y no es cierto que la fortuna ayude siempre á los audaces, tuvo que consentir que el *Serenito* le matara el toro, y cedió la mula y el estoque, que para nada habían de servirle.

Veán ustedes si no es esto un cuento un poco triste ó una dolura que podía titularse: «De cómo engaña la voluntad...» El público no armó demasiado escándalo al ver que dejaba de cumplirse lo consignado en el cartel, y todo acabó bienamente.

TELEGRAMAS

Alarmas

Madrid 10.—De Bilbao y San Sebastián telegrafían que han producido gran alarma, en aquellas ciudades, las órdenes que dió Villaverde, antes de su salida del ministerio, nombrando comisionados que van á modificar el concierto económico, introduciendo en él los arreglos que hace necesarios la nueva ley de presupuestos.

Las garantías

Madrid 10.—Asegúrase que un día de estos se restablecerán las garantías constitucionales en Vizcaya, continuando la suspensión en Madrid y Barcelona.

De viaje

Madrid 10.—Ha partido para Barcelona el obispo de aquella diócesis señor Morgades.

Ha desmentido, antes de partir, el propósito que se le atribuía de publicar una pastoral, y ha manifestado que va muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto.

Embargos.—Alcalde

Madrid 10.—Mañana comenzarán en Valencia los embargos contra los morosos.

Al Gobierno le preocupa la actitud que pueda adoptar aquella ciudad.

Continúan las dificultades para proveer la Alcaldía de esta Corte,

para la que se indican á los condes de Toreno y Santo Mauro.

Gobernadores

Madrid 10.—Hoy se firmará la anunciada combinación de gobernadores civiles, de lo que se conoce lo siguiente:

El de Oviedo es trasladado á Alicante, y sustituido éste por el de Tarragona.

A esta capital va el de Palencia.

El señor Baztán es trasladado de Salamanca á Oviedo, á Salamanca va el de Bilbao y á esta capital el de Cuenca.

El resto de la combinación lo reservan los ministros.

Los chinos

Madrid 10.—Despachos de Londres dan cuenta de que el jueves pasado, numerosas fuerzas chinas, con doce cañones, atacaron vigorosamente la ciudad de Tien-Tsin, ocupada por las tropas europeas.

Estas contestaron al ataque, con tres cañones, rechazando á los chinos y causándoles numerosas bajas.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) á 41 reales fanega.
Id. id. corriente (s/v) á 42 las 94 lbs.
Id. rubión id. id. 43 id.
Id. barbilla id. id. 40 id.
Centeno, á 32 las 90 libras.
Tendencia, sostenida.

Valladolid 9.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 40'3/4 reales las 94 libras (23'55 pesetas los 100 kilos ó 18'56 pesetas hectólitro). En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'1/4 reales las 94 libras (23'84 pesetas los 100 kilos ó 18'82 pesetas hectólitro).

Cantalapiedra 8.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, de 40 á 41 rs. las 94 libras.
Centeno, de 31 á 32 las 92.
Cebada, de 29 á 30 la fanega.
Algarrobas, de 28 á 29.
Harina de 1^a, á 16 rs. arroba.
Idem de 2^a, á 15.
Idem de 3^a, á 14.
Han entrado 9300 fanegas de trigo, 40 de centeno, 100 de cebada y 30 de algarrobas.
Compras, encalmadas.
Tiempo, fresco.
Aspecto de los campos, segundo trigo.

Medina 8.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:
Trigo, de 41 á 41 y 1/2 rs. las 94 libras.
Centeno, á 30 las 92.
Cebada nueva y vieja, de 25 á 28 1/2 la fanega.
Algarrobas, de 27 á 29.
Harina, de 15 á 15 1/2 reales arroba.
Salvado, de 9 á 12.
Queso, á 48.
Ovejas, de 50 á 70.
Carneros, de 56 á 100.
Corderos, de 24 á 60.
Vino blanco, de 17 á 20 reales cántara.
Idem tinto, de 17 á 18.
Vinagre, de 12 á 16.
Aceite, de 46 1/2 á 47 reales arroba.
Jabón, de 34 á 37.
Lana negra, nominal.
Las entradas de granos son cortas, pero continuadas, y las salidas, pues, escasas. Se han realizado ventas de trigo á 42 y 1/2 y 43 y 2/1 por vagón estación.
Granos menores, regularmente surtido el mercado, cuyos precios se confía en que declinan alguna cosa.
Mercado de ganado lanar, grande, con muchas ventas y precios firmes, tanto de lo del país, cuanto de lo portugués.

Avanzando la siega de cebada y dado comienzo á la de trigo y centeno.
Temporal, bueno para avaszar faenas.

T A H O N A
DE LA
VIUDA DE ESPINO
53, SAN JUSTO, 53
Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca. a—2

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras sabirífugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de corte de Bilbao
tiene el gusto de participar á su numerosa y distinguida clientela, que ha vuelto á trasladar su domicilio y taller, á la calle de Juan del Rey, número 3.
Dá lecciones de corte, por el sistema más fácil y sencillo, sin necesidad de patrones como tiene acreditado. 30—11

A NUNCIO.—Se vende una yegua propia para coche ó trillo.
En la calle de Traviara, número 10, darán razón. 6—5

BAÑOS CUBIERTOS

Desde el día 6 han quedado abiertos al servicio de señoras y niños, los nuevamente construidos en el hermoso sitio denominado «Las dos Norias».
Precio por persona y baño
Baño general... 0'25 pts.
» particular... 0'50 »
Se puede bajar cómodamente, y sin dificultad alguna, en coche hasta la misma caseta. 10—5

MANUEL MACOTERANO

colchonero ya conocido en esta capital, ofrece sus servicios con puntualidad y esmero, trabajando las lanas en un cañizo para que éstas suelten todas las impurezas y polvillo por medio del tejido de sus cañas al aire libre, ofreciéndose también á lavar lanas, admitiendo los encargos en la calle de Liberos, núm. 1, y en la frutería de hijo de Blas Gómez, plazuela del Peso, Salamanca. 8—8

SE VENDE la casa núm. 11 de la calle de Miñagustin en esta ciudad. Del precio y condiciones, informará su dueño que habita en la misma. 8—8

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

GRAN FABRICA DE
GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES
para todos los terrenos y cultivos
PRIMERA TEMPORADA DE 1900
ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS
especiales para viñas, olivos
y toda clase de arbolado
frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y atoniacales para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable.
Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS

— GRATIS —

AMA DE CRIA leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres.
Darán razón, calle de los Milagros, 50. 2—1

Salamanca.—Imp. de Núñez

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria, sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.


Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

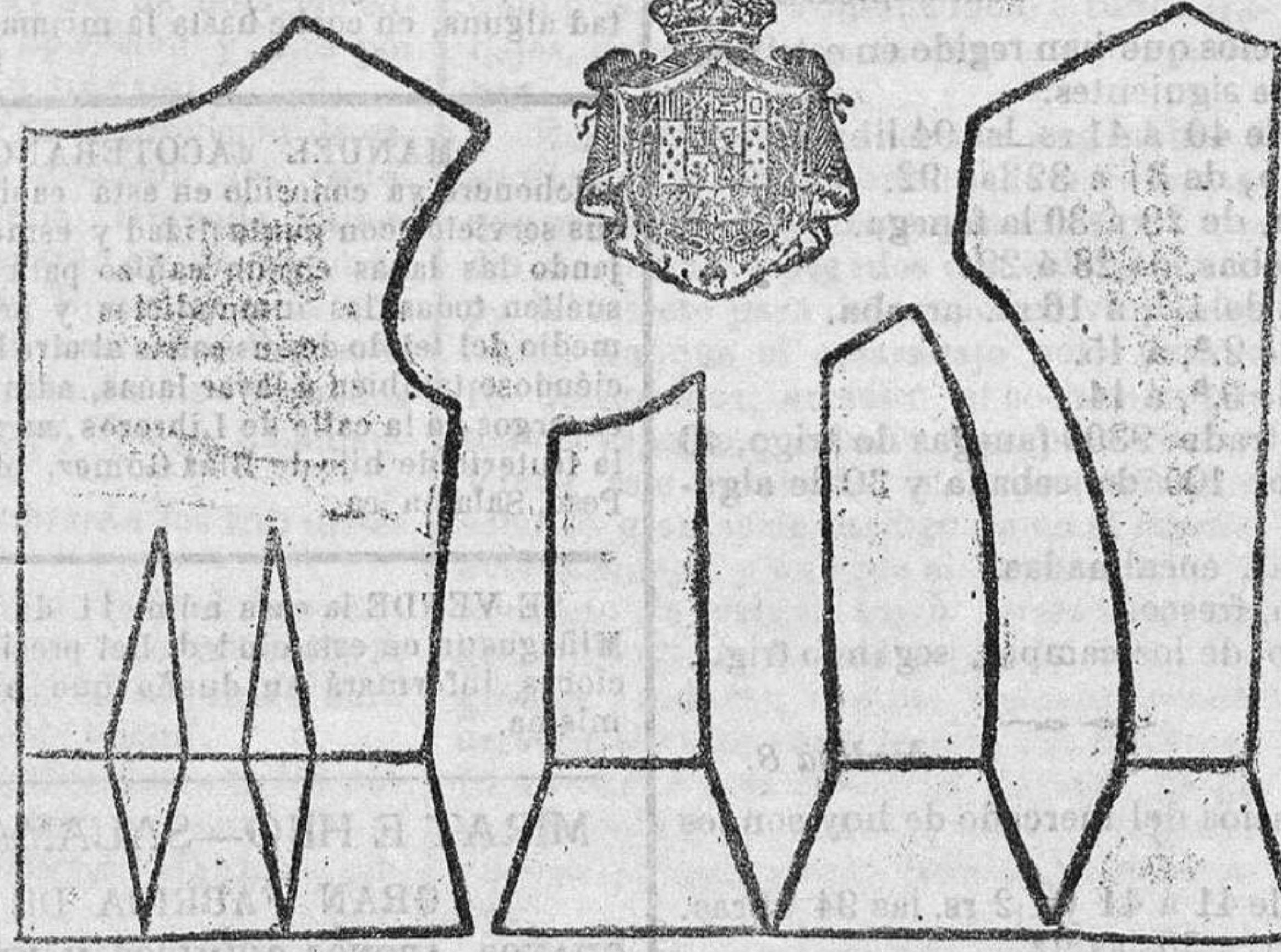
Tenemos también ELEGANTES ANDAS IMPERIALES que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que vos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.



SISTEMA IBERO



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Método con real privilegio

dirigida por la inventora

doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase: de NUEVE á DOCE de la mañana, y por la tarde, de TRES á SEIS.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad, ferrocarril del Norte hasta Salamanca, y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurosas sódicas de 52 grados. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpetismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedaje á precios económicos.

Pidanse prospectos al arrendatario D. CARLOS LLAURADÓ, en

BAÑOS DE LEDESMA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS

Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones: Avignon, 1890; Lyon, 1894; Bordeaux, 1895; Montpellier, 1896. Destructor radical del Oidium, con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Ne-grilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase, preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más



reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la *Azufraza* ó el *fuelle Biabaux* que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los *Concesionarios para España Thibaudier, Soler y Vola, Ferlandina, 71, Barcelona, ó á los depositarios en Salamanca, Señores Hijos de Villar y Pinto, Almacén de Drogas.*

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas.

Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, caires, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana.

No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

OID Y VER

Para grandes surtidos, *La Favorita*.

Para las novedades, *La Favorita*.

En juegos para novios, *La Favorita*.

Para ropa blanca, *La Favorita*.

Para géneros de punto, *La Favorita*.

Prendas para recién nacidos, *La Favorita*.

Para precios baratos, *La Favorita*.

Camisería, corbatería, perfumería, capas-faldones y gorros de acristianar, corsés, é infinidad de artículos.

Se liquidan todos los géneros de invierno, como toquillas, camisetas, camisas de franela, etc.

Mantillas-tohalla, precios de fábrica.

Zamora, 5, frente al café Suizo

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en las Militares,

Colegios de Guardia Civil y

Carabineros y para la

carrera de Ciencias

Fundada en esta capital bajo la dirección del primer teniente de caballería, ex-profesor del colegio de Santiago, don Luis Vázquez, en cooperación con técnicos oficiales del ejército.

Para más detalles, en la Dirección, Plazuela de San Julián, núm. 27, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Instituto de vacunación

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera de nueve de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos para personas, y otros para ganados.

Bernardo Cachorro, Lonja, núm. 5, Salamanca. Inmenso y variado surtido en toda clase de calzado de verano. Especialidad en calzado de lona novedad. Lo más nuevo. Grandes existencias en zapatos y brodequines con piso de caucho. Precios de fábrica.

TALLER DE COCHES

En las afueras de Sancti Spiritus, y bajo la dirección de Vicente Garijo, maestro constructor de coches, y de Domingo Hologado, pintor de los mismos, queda abierto un taller de construcción, reparación y reforma de carruajes en Salamanca. 90-19

En todas sus manifestaciones internas y externas, se cura el herpetismo con el jarabe sulfo-fénico de DIOS. Es un poderoso depurativo que pueden usarle en la seguridad que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas. De venta, en las principales Farmacias y Droguerías. Depósitos, droguerías de Fuentes y Pinto, Salamanca, y su autor en Peñaranda